

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO BUEN GOBIERNO SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

*Num. 16
COPIN
y*

RECIBIDO
16 FEB. 2026
OFICIALÍA DE PARTES
HORA 12:55 (2) F0213

Oficio No. CICN/DG/106/2026
Villahermosa, Tabasco, a 30 de enero de 2026
Asunto: **Solicitud de Recalendarización de Recursos de Ingresos propios**

TALINA FERRER CADENAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

AT N: C. MIRNA DE LA FUENTE REYES
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Recalendarización de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios Generados**, al Gasto Corriente por un importe de **\$503,446.95 (Quinientos tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.)** afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad** con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago a la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12:14
Saldana
30 ENE. 2026
RECIBIDO
Despacho del C. Secretario

Atentamente

[Signature]
Diana Victoria León Mendoza
Directora General del C.I.C.N. YUMKA'



C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.
L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA
Archivo/MCCL

C.I.C.N. YUMKA' AREA NATURAL PROTEGIDA
30 ENE. 2026
CORRESPONDENCIA RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Administración y Finanzas
30 ENE. 2026
RECIBIDO
Subsecretaría de Egresos



2026
año de **Margarita Maza**

Carr. Barranca y Canal Lopez Portillo, Sin Num., CP. 86275, Centro, Tabasco, México
www.yumka.gob.mx

Justificación de Solicitud
1134-RECALENDARIZACION-106-300126 GETAsiento de Presupuesto B 11340005 61591922

Dependencia:	1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
Oficio de Solicitud:	CICN/DG/106/2026
Tipo de Justificación:	AJUSTE PRESUPUESTAL
Estatus:	Solicitado

Descripción del Problema

Derivado de los gastos de operación primordiales para la operatividad de este Ente público, es necesario aprovechar los recursos al máximo con la finalidad de que tanto los animales albergados cuenten con su alimentación diaria y con espacios adecuados a sus necesidades, como el personal de campo y administrativo, cuente con los materiales y suministros necesarios para tal fin. Además de que este sea un espacio seguro para los visitantes que diariamente acuden al parque, teniendo las instalaciones en óptimas condiciones que le permitan disfrutar de una estancia agradable, lo que genera incremento de los mismos y a su vez de mayores ingresos para la conservación de este Centro de Interpretación y convivencia con la Naturaleza, YUMKA'.

Objetivo General ¿Por qué se hace?

Obtener los recursos presupuestales con el propósito de continuar con los objetivos programados en la Dirección de Administración y con la visión de ser un centro de calidad para la convivencia familiar y contacto con la naturaleza, referente en educación y conservación de especies a través de espacios recreativos y servicios de esparcimiento.

Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Obtener Recalendarización de Recursos del mes de enero al mes de febrero por un importe total de \$503,446.95 (Quinientos tres mil cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 95/100 M.N.) con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42171.- Transferencia para materiales y suministros y en la cuenta 42172.- Transferencia para Servicios Generales, que nos permita ejercer los recursos financieros en materiales y suministros necesarios para la conservación de la biodiversidad, la protección de ecosistemas, el mantenimiento de infraestructura y el fomento del turismo sostenible.

Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el movimiento)

Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Numeral 163 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Elaboró

María Cruz de la Cruz López
Jefa del Depto. de Planeación y Programación Presupuestal

Revisó

Verónica Solís Ramírez
Directora Administrativa del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'

Autorizó

Diana Victoria León Mendoza
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'

SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE SOLICITUD
CICN/DG/106/2026

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)


Nombre del Lote: 1134-RECALENDARIZACION-106-300126 GETAsiento de Presupuesto B 11340005 61591922

Dep	Descripción							
Prog	Descripción							
Proy	Descripción							
COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono		
1134	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)							
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD							
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	73,446.95	73,446.95		
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	430,000.00	430,000.00		
Total:					503,446.95	503,446.95		
Total General:					503,446.95	503,446.95		

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales


Periodo:	ENE-26	Cargo	Abono
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000	0.00	175,000.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000	0.00	250,000.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0202-20999-00000000-26-000	0.00	5,000.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000	0.00	73,446.95
Totales:		0.00	503,446.95
Periodo:	FEB-26	Cargo	Abono
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000	175,000.00	0.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000	250,000.00	0.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0202-20999-00000000-26-000	5,000.00	0.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000	73,446.95	0.00
Totales:		503,446.95	0.00

Elaboró




María Cruz de la Cruz López
Jefa del Depto. de Planeación y Programación Presupuestal

Revisó



Verónica Solís Ramírez
Directora Administrativa del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA

Autorizó



Diana Victoria León Mendoza
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA



L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 26 de Enero de 2026

Oficio: SAF/RC0095BIS-16/2026

Asunto: Autorización de Recalendarización de Recursos de Ingresos Propios, Generados

Diana Victoria León Mendoza
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA
Presente

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/106/2026**, a través del cual solicita **Recalendarización** de Recursos de Ingresos Propios, Generados; para la atención del Programa Presupuestario **F028.- Conservación de la Biodiversidad**, por un importe total de: -----

\$503,446.95 (Quinientos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos 95/100 M.N.), con la finalidad de ----- fortalecer la Infraestructura técnica y operativa del YUMKA' para garantizar el bienestar animal, la calidad de los servicios públicos y la conservación y educación ambiental; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Atentamente



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

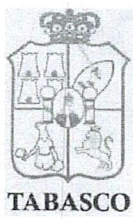
C.c. Milevi María Wilson Arias - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.
C.c. Felina Ferrer Cardona - Secretaría de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.
C.c.p. Archivo

Elaboró
M.G.T.I. Manuel Antonio López García
Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

Revisó
L.C.P. Miguel Ángel Rivera Sánchez
Subdirector de Registro e Integración Presupuestal

Vo.Bo
L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes
Directora de Programación y Gasto Público

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE APROBACIÓN

SAF/RC0095BIS-16/2026

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-RECALENDARIZACION-106-300126 GETAsiento de Presupuesto B 11340005 61591922

Dep	Descripción	Prog	Descripción	COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
1134	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)									
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD									
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	430,000.00	430,000.00				
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	73,446.95	73,446.95				
Total:									503,446.95	503,446.95
Total General:									503,446.95	503,446.95

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Periodo: ENE-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000		0.00	175,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0202-20999-00000000-26-000		0.00	5,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000		0.00	73,446.95
Totales:		0.00	503,446.95
Periodo: FEB-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000		175,000.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		250,000.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0202-20999-00000000-26-000		5,000.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000		73,446.95	0.00
Totales:		503,446.95	0.00



SE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS